

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 3.670/2018

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 18 de octubre de 2018, aprobó la modificación del Plan Provincial Plurianual Bienio 2018-2019, a petición

del Ayuntamiento de La Rambla en el siguiente sentido:

Primero. Modificar el Plan Provincial Plurianual de obras y servicios municipales bienio 2018-2019, atendiendo a la petición efectuada por el ayuntamiento de La Rambla, en el sentido de incrementar el presupuesto total mediante una aportación municipal de 91.607,95 €, sin modificar el sistema de ejecución aprobado y quedando definitivamente el segundo bienio de la siguiente forma:

Denominación Actuación	Bienio 2016-2017		Bienio 2018-2019		Total Actuación
	Aportación Diputación	Extra Entidad Local	Aportación Diputación	Extra Entidad Local	
Vía Verde de Acceso al Cementerio Municipal 1ª Fase			112.697,05	91.607,95	204.305,00
			112.697,05	91.607,95	204.305,00

Segundo. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, duran-

te el plazo de 10 días.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, a 26 de octubre de 2018, el Diputado-Delegado del Área de Cooperación con los Municipios y Carreteras, Maximiano Izquierdo Jurado.